

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CEDILLO DEL CONDADO

Aprobado por la Corporación en pleno, el día 19 de septiembre de 2012, el expediente transferencia de crédito número 2, dentro del presupuesto del vigente ejercicio.

Dicho expediente se expone al público por plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones conforme establecen los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, según el siguiente detalle:

#### TRANSFERENCIA CON APERTURA DE NUEVA CUENTA

<b>De la Bolsa de Vinculación 3 4</b>		
Aplicación Presupuestaria 48906	Subvenciones Asociaciones	6.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>6.000,00 €</b>

<b>A la Bolsa de Vinculación 9 2</b>		
Aplicación Presupuestaria 22609	Actividades Culturales y Deportivas	6.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>6.000,00 €</b>

#### TRANSFERENCIAS

<b>De la Bolsa de Vinculación 4 6</b>		
Aplicación Presupuestaria 60900	Otras Inversiones	25.266,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>25.266,00 €</b>

<b>A la Bolsa de Vinculación 1 2</b>		
Aplicación Presupuestaria 22100	Energía Eléctrica	10.000,00 €

<b>A la Bolsa de Vinculación 3 6</b>		
Aplicación Presupuestaria 60901	Material Biblioteca	1.474,00 €

<b>De la Bolsa de Vinculación 9 2</b>		
Aplicación Presupuestaria 22115	Contratos Diversos de Mant	13.730,00 €
Aplicación Presupuestaria 22613	Gastos Colegio	62,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>25.266,00 €</b>

Cedillo del Condado 28 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.- 8102